

Cap.	Denominación	Importe
1	Gastos de Personal.	222.298,00 euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	72.000,00 euros
4	Transferencias corrientes	20.000,00 euros
7	Transferencias de capital.	22.575,00 euros
	Total	336.873,00 euros

El restos de la financiación se obtiene mediante generación de crédito en el estado de gastos, derivado del ingreso o del compromiso firme de aportación de ingresos, por importe de 83.930,00 euros, con el siguiente detalle.

Cap.	Denominación	Importe
7	Transferencias de capital.	83.930,00 euros

En consecuencia se entiende definitivamente aprobado el mencionado expediente.

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, diciembre de 2008.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.
08/17012

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Otañes, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2008, el expediente de presupuesto para el ejercicio 2008, por un importe total de 1.186.474,97 euros incluyendo en el mismo la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: Quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro General.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Otañes, 11 de diciembre de 2008.—El Presidente, Francisco González Pérez.
08/16902

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General del Servicio Jurídico

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General del Servicio Jurídico, sita en la calle Peña Herbosa, número 29, planta 3ª, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia los actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Rodríguez Gaitán, Gerardo.

- NIF: 20191043-X.

- Número liquidación: 047 2 001966166.

Santander, 9 de diciembre de 2008.—La directora general del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Justicia, Ana Sánchez Lamelas.
08/16647

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Trabajo y Empleo, sitas en la calle Atilano Rodríguez número 4-Esc. Izd. 1º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Nº Exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
226/08	DESARROLLOS EMPRESARIALES SANABRIA, S.A.	A84195411	047-2-1964554

Santander, 1 de diciembre de 2008.—El jefe de Sección de Sanciones, (P.A. El jefe de Sección de Relaciones Laborales), J. Javier Orcaray Reviriego.
08/16455

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efectos las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante, ante la OFICINA DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN SANTOÑA, calle Tomás Palacios número 2 bajo, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se les advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

El motivo de las mismas es, la falta de pago en periodo voluntario.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518224/08, ACTOS JURIDICOS.

Apellidos y nombre: CAGIGAS OGERIN GABRIEL. NIF13782966D.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000515925/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: CARRO TORRE MARIA GREGORIA. NIF, 14241673G.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518750/08, CANON DE SANEAMIENTO.

Apellidos y nombre: CASTAÑEDA CAGIGAS JESUS. NIF 13692033H.

- Acto a notificar: Providencias de apremio número 0292000515803/08, PP ASISTENCIA SANITARIA

Apellidos y nombre: COMBARROS ONTAÑON FERNANDO. NIF 01621238Z.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518773/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: CONSTRUCCIONES FELIX DURAN S.L. NIF B39625108.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000515626/08, REINTEGRO Y LIQ. INTERESES

Apellidos y nombre: CORTEZ GOVEA MARIA MERCEDES. NIF X3498893H.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518571/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: FERNANDEZ FRESNEDO EMILIA. NIF 13656572T.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000421400/08, LIQUIDACION DE DONACIONES

Apellidos y nombre: FERNÁNDEZ SAN EMETERIO JOSE ANTONIO. NIF 13639816B.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000515995/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: GARCIA GARCIA FELIPA. NIF 30580312H.

- Acto a notificar: Providencias de apremio números 0292000518602 y 0292000518656/08 CANON DE SANE.

Apellidos y nombre: HAYA MEAVE FIDEL. NIF 13775716G.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000457461/08, INTERESES PAGO VIA EJECUTIVA.

Apellidos y nombre: HORCONTE S.L. NIF B39585443

- Acto a notificar: Providencias de apremio números 0292000518662 y 0292000518743/08, CANON DE SANE.

Apellidos y nombre: JIMENEZ JIMENEZ CARLOS NIF 50094752Q.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000515706/08 REINTEGRO Y LIQ. INTERESES.

Apellidos y nombre: ORTIZ CEREIJO ROSARIO. NIF 72029100T

- Acto a notificar: Providencias de apremio números 0292000515812, 0292000515821, 0292000515946, y 0292000516071/08, CANON SANEAMIENTO.

Apellidos y nombre: ORTIZ PACHECO M^a CARMEN. NIF 72022451K.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518595/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: PALACIO ORTIZ BERNARDINO. NIF 72017635N.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000518580/08, CANON DE SANEAMIENTO

Apellidos y nombre: REVILLA LUCIO DIEGO JOSE. NIF 72094941S.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000457690/08, PP GUARDERIA SANTOÑA

Apellidos y nombre: VARGAS JIMENEZ DIEGO. NIF 20210148W.

- Acto a notificar: Providencia de apremio números 0292000421482/08, PP ASISTENCIA SANITARIA SCS.

Apellidos y nombre: VASQUEZ MADRID YASMIN LORENA. NIF 72183422S.

- Acto a notificar: Providencias de apremio números 0292000515971 y 0292000516181708, CANON DE SANE.

Apellidos y nombre: VIA LOPEZ JOSE IGNACIO. NIF 24406275D.

Santoña, 28 de noviembre de 2008.–El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.

08/16246

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de providencias de apremio

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herrera, número 20-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía, Hacienda y Tesorería de Cantabria.

Acto a notificar: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIAS DE APREMIO.